

ASPECTOS DEL ESTUDIO DE TEXTOS ALJAMIADOS

“Habent sua fata libelli”. Este proverbio vale en alto grado para los manuscritos aljamiados, pues tienen su propio *fatum* y son testimonios del *fatum* de una minoría especial en la Península Ibérica.

A veces se puede averiguar la historia de alguno de estos manuscritos en las notas añadidas al original, después de su descubrimiento. Así leemos al final del ms. Esc. 1880¹:

Haviéndose arruinado una casa por los años de 1795, en la villa de Agreda, se hallaron en el hueco o nicho de una pared dos libros arábigos, uno de ellos, éste, que fue remitido al Fr. S. José Pérez Caballero del Consejo de Acienda, el qual me lo entregó.

BUENAVENTURA VENTURA.

En un principio, los descubridores no se dieron cuenta de qué clase de textos habían encontrado. Que se llegó sólo poco a poco a un juicio acertado sobre tales textos aljamiados, nos lo muestra el manuscrito 5302 de la Biblioteca Nacional de Madrid² que lleva varias anotaciones posteriores que son:

1) En la villa de Belchite, en los últimos del mes de Setiembre del año de mil setecientos y diez y seis, se encontraron estos *escritos hebreos*³, en casa de Mathías Cucar, en el varrio llamado del Señor.

2) [Una mano posterior añade:] Male scripsisti quia non intellixisti, non enim est lingua hebraica, sed *arabico-mogrebensis*³, sive Mauritana; etc.

3) [Y otro rectifica:] Peor es la corrección del Sr. Casiri, pues no es arábico-mauritana, sino *castellana*⁴. J. A. C.

¹ Manuscrito núm. 1880 de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial.

² Cf. GUILLÉN ROBLES, *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, 1889, pág. 77-b.

³ El subrayado es nuestro.

⁴ El subrayado es nuestro.

Sólo el tercero reconoce certeramente que se trata de un texto castellano escrito en letras árabes.

* * *

Después de esta primera presentación diremos que *textos aljamiados* son textos redactados en aljamía por los moriscos y los moriscos son los descendientes de los mudéjares, los últimos musulmanes en la Península Ibérica.

Séanos permitida una presentación sucinta de los hechos históricos. A partir del año 711, en un corto lapso, casi toda la Península Ibérica fue ocupada por los árabes. En una pequeña zona de Asturias que no había sido invadida, empezó la Reconquista. En lucha plurisecular y tenaz, los musulmanes fueron rechazados. Las reconquistas más grandes se hicieron en el siglo XIII, durante el cual el sur de la Península fue arrebatado al Islam, con una sola excepción: el Reino de Granada que quedó en manos de los musulmanes. Sólo con la rendición de Granada en el año 1492 la Reconquista fue llevada a término.

Como efecto de las reconquistas, sobre todo en el siglo XIII, una numerosa población vino a quedar bajo la dominación cristiana. Mediante capitulaciones especiales les fue permitido a los musulmanes permanecer en España. Estos fueron los *mudéjares* a quienes conocemos también en la historia del arte. Capitulaciones de este estilo se acordaron también cuando se rindió Granada. Las capitulaciones de Granada fueron violadas pronto, y posteriormente la situación de los mudéjares se agravó en toda España. Se practicó entonces una política de conversiones, sobre todo a partir de 1526. Los musulmanes españoles fueron urgidos, y aun forzados, a abrazar el catolicismo. A estos 'cristianos nuevos' se les llamó *moriscos*. La fusión de los moriscos con los demás españoles fracasó y se ponía en duda la sinceridad de tales conversiones. A las trabas que el gobierno les oponía, los moriscos replicaron, parcialmente, con la resistencia armada. La sublevación más conocida es la de las Alpujarras (1568-1570). Después

de la represión que sufrieron en esta región, los moriscos fueron expulsados de Granada y dispersados por toda España. Finalmente, fueron desterrados de la Península por el decreto de expulsión del año 1609.

Sobre el número de los moriscos hubo, y aún hay, mucha discusión. Lapeyre⁵ los evalúa en 300.000 en el momento de la expulsión. Según él, 135.000 vivieron en la región valenciana. Entre las regiones hispano-hablantes del Reino, Aragón mantuvo el mayor número de ellos: 61.000, mientras para las dos Castillas su número se calcula en 45.000. En las demás provincias habitaron muchos menos moriscos.

Decíamos antes que las sublevaciones fueron la réplica a las trabas oficiales. Los textos aljamiados son también réplica a la imposición. Son la expresión de una resistencia interior, de un retorno a la religión de los padres, y, más probablemente, de la perseverancia en ella.

Con estos escritos, los moriscos quisieron conservar la doctrina islámica y transmitirla a sus hijos. Los manuscritos aljamiados contienen todo el saber islámico y son textos de espíritu islámico y de forma lingüística románica⁶.

En cuanto al contenido, los manuscritos traen leyendas, 'rogarias', alabanzas de Mahoma, disputas con judíos y cristianos, instrucciones para la lectura del Alcorán, temas gramaticales — sobre todo fonéticos —, reglas para la 'partición' de herencias, medicina popular y fórmulas mágicas, a más de preceptos para el muslim en todas las situaciones imaginables de cada día.

Aljamía fue el nombre dado por los mismos moriscos a su romance. Viene de la palabra árabe 'agamiya = 'lengua extranjera'. El adjetivo correspondiente es *aljamiado*. Por eso hablamos de *textos aljamiados*, *literatura aljamiada*, *lengua aljamiada*, etc.

Los textos aljamiados se han conservado sólo bajo la for-

⁵ HENRI LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*, París, 1959, pág. 204.

⁶ Cf. GISELA LABIB, *Spanische Lautentwicklung und arabisch-islamischer Geist in einem Aljamiado-Manuskript des 16. Jahrhunderts*, en *Vox Romanica*, t. XXVI, 1967, págs. 37 y sigs.

ma de manuscritos. Fueron escritos en secreto y guardados clandestinamente: en la armadura del tejado y en los pisos de las casas y en las cuevas. Y cuando los moriscos tuvieron que abandonar a España, los manuscritos se quedaron en sus escondrijos, y aún hoy se sigue descubriendo, de vez en cuando, uno que otro de tales documentos.

Hallazgo sensacional fue el de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), donde, en 1884, al ser derribada una casa antigua, aparecieron unos 140 manuscritos, de los cuales una parte era puramente árabe, y los demás, o eran textos aljamiados completos, o contenían partes aljamiadas.

De allí provienen todos los manuscritos árabes y aljamiados de la Escuela de Estudios Árabes, o Instituto Miguel Asín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (hoy Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, abrev. 'Junta')⁷.

Sólo unos pocos manuscritos, por ejemplo el Junta 60, están escritos en letras latinas. La mayoría está en caracteres árabes. Por eso, y por su contenido comprometedor, se conoce que los textos aljamiados no fueron redactados sino para una minoría determinada, precisamente para los moriscos que practicaban el Islam clandestinamente. Puesto que los autores no solían dirigirse a un público grande, no tuvieron mayores pretensiones lingüísticas. No escribieron en castellano puro, que entonces era considerado como lengua ideal, sino en su idioma vernáculo, en el que los rasgos característicos dialectales eran aún muy pronunciados. En los textos a que acabamos de referirnos, por ejemplo, estos rasgos eran casi siempre aragoneses. Hay manuscritos cuya fecha de redacción puede retroceder hasta el siglo xiv, por ejemplo, el *Poema de Yúçuf*⁸. Sin embargo, se puede decir con seguridad que la mayoría de ellos fue escrita en la segunda mitad del siglo xvi. No siempre es tan fácil determinar la fecha como en el caso de

⁷ Cf. J. RIBERA y M. ASÍN, *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta*, Madrid, 1912, págs. v y sigs.

⁸ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Yúçuf, materiales para su estudio*, 2ª ed., Granada, 1952.

Junta 3, donde el autor dice (J 3, f. 133 v.): “dešpuwéš qe muriyó el rei de Portugal en la ġera de Fez”⁹ [habla de la Batalla de los Tres Reyes, que tuvo lugar cerca de Alcazarquivir en el año 1578]. En otra parte, el autor dice, hablando de sí mismo (J 3, f. 134 r.): “I esto, lo toroše en el año de mil i qiniyento i oġenta i šiyete qon otaraš muġaš košaš k-él me dišo”.

En textos aragoneses no escritos por moriscos no hallamos rasgos dialectales aragoneses tan pronunciados. Nuestros manuscritos testimonian durante cuánto tiempo se conservaron restos del aragonés en el Bajo Aragón. Pero queda aún sin resolver la cuestión de si estos rasgos dialectales corresponden al habla general del Bajo Aragón en la época de la redacción de los textos o si ellos perduraban únicamente en el habla de los moriscos.

Ya estamos en plena discusión de lo que podemos esperar del estudio de los textos aljamiados. Nuestra opinión acerca de esta materia es la siguiente:

1) Como los redactores no estaban ligados a ninguna tradición literaria o lingüística española, pudieron escribir como hablaba el público al que se dirigían. Deducimos que en el Bajo Aragón — en general o sólo entre los moriscos — el castellano aún no se había impuesto completamente. Los textos nos enseñan un estado de transición del aragonés al castellano.

2) También el castellano ofrecido por estos textos tiene interés para nosotros, pues dicha lengua en aquella época se encontraba en transición del sistema fonológico medieval al sistema fonológico moderno. Como los textos fueron escritos en letras árabes, podemos observar la “revolución fonológica del Siglo de Oro” en un sistema gráfico distinto.

3) Estos textos aljamiados pueden ser editados y analizados por un investigador que sea hispanista y que conozca

⁹ Esta cita y las que siguen son de un corpus^o de textos aljamiados que será publicado próximamente (por el autor de este artículo).

el árabe al mismo tiempo. Hasta ahora sólo pocos romanistas se han dedicado a esta tarea, y así la mayor parte de las decenas de miles de páginas manuscritas permanece sin publicar. El hecho de que tan gran volumen de materiales lingüísticos yazgan ocultos debe obviamente preocupar al romanista. ¿No podría bien ser que, si supiéramos algo más acerca de este material actualmente desconocido, se enriqueciera esencialmente nuestro saber respecto de sectores enteros del idioma, como, por ejemplo, el léxico?

4) Es seguro que los textos aljamiados sólo pueden ser estudiados en conexión con la lengua árabe —no sólo con la escritura árabe. Debemos ahora enfocar dos posibilidades: o los antecesores de los redactores hablaban árabe o eran bilingües, de manera que en nuestros textos debemos comprobar los efectos de un sustrato, o superestrato, árabe. O bien nos encontramos en presencia de una inmensa literatura de traducción del árabe al romance. En ambos casos los textos nos colocan ante el problema del influjo de una lengua —aquí el árabe— sobre otra —el español—, es decir ante el problema de cómo reaccionan dos lenguas que se ponen en contacto una con otra. Los textos aljamiados nos proporcionan extenso material de observación en este campo.

Según un recuento de Galmés de Fuentes, quien ha tratado ya varias veces acerca de la literatura aljamiada en los últimos años¹⁰, existen en las bibliotecas de España, y fuera de ella, más de 200 manuscritos aljamiados. En una ocasión el autor de este ensayo contó, en forma bastante sumaria, los manuscritos aljamiados de dos bibliotecas madrileñas¹¹. El re-

¹⁰ Ultimamente: ALVARO GALMÉS DE FUENTES, *El libro de las batallas. Discurso inaugural*, Universidad de Oviedo, 1967. Otros trabajos de Galmés de Fuentes relacionados con la literatura aljamiada son: *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, 1956; *Interés en el orden lingüístico de la literatura española aljamiado-morisca*, en *Actes du Xe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, tome II, París, 1965, págs. 527-546. *Lle-yeísmo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo VII, Madrid, 1956.

¹¹ La Biblioteca Nacional de Madrid y la Biblioteca de la Escuela de Estudios Arabes.

sultado fue que en estas dos bibliotecas halló 60 manuscritos aljamiados que contienen más de 10.930 hojas manuscritas (¡hojas!: es decir, el número de las páginas es el doble). Como se ve, el recuento se efectuó sobre apenas la tercera parte del número de manuscritos registrados por Galmés de Fuentes. Por lo anterior podemos conjeturar cuán copiosa es la suma de todo el material.

¿Qué ha sido publicado de tales manuscritos hasta ahora? Muy poco, y generalmente en forma imprecisa e incompleta. Galmés de Fuentes dice muy acertadamente: "Constituye esta literatura un capítulo inmenso, y prácticamente inédito, de las letras hispánicas"¹². Toda una serie de ediciones fue hecha en el siglo pasado. Pero a los editores les importaba sólo comunicarnos el contenido y no se preocupaban de la forma lingüística de los manuscritos. Así Guillén de Robles editó una serie de leyendas moriscas¹³, y modernizó los textos en tal forma que un consultor actual puede leerlos fácilmente. Afortunadamente señaló las discordancias más importantes con el uso moderno, en notas al pie de la página. Gayangos hizo en 1853 una edición de textos religiosos¹⁴ y la dotó de un glosario, en el que, sin embargo, no indica exactamente de qué pasaje tomó la palabra respectiva, de manera que el consultor debe renunciar a ver las palabras en su contexto o debe buscarlas en las 426 páginas de la edición total.

En las dos primeras décadas de nuestro siglo tenemos dos excelentes ediciones de textos aljamiados. Una es la edición del ms. A. del *Poema de Yúçuf* (9 hojas de manuscrito), que hizo Menéndez Pidal en 1902 (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII) y que publicó por segunda vez en 1952¹⁵. La otra es la edición de un manuscrito de 125 hojas, *El Rre-*

¹² GALMÉS, *Libro de las batallas*, pág. 7.

¹³ GUILLÉN DE ROBLES, *Leyendas moriscas*, Madrid, 1885-1886, 3 tomos.

¹⁴ *Leyes de Moros*, en *Mem. Hist. Español*, t. V, 1853. No es propósito de este artículo el dar una bibliografía completa sobre la literatura aljamiada. Remitimos a nuestra edición de textos aljamiados que ha de aparecer próximamente.

¹⁵ Cf. nota 8.

kontamiento del rrey Ališand(e)re, que A. R. Nykl publicó en 1924¹⁶.

De fecha reciente hay, además, algunas ediciones más pequeñas de textos breves. A más de esto, existen varias monografías sobre la lengua de los moriscos¹⁷. Pero en comparación con el tamaño de la tarea lo logrado hasta ahora es muy poco.

Sin embargo, ahora parece que el estudio de los textos aljamiados comenzará de nuevo y dará como resultado toda una serie de ediciones. Así Wilhelm Hoenerbach editó en 1965 documentos hispano-islámicos del tiempo de los nasrís — dinastía árabe en Granada — y de los moriscos¹⁸. Pero la mayoría de sus textos es puramente árabe, de manera que la discusión de problemas del idioma de los moriscos queda un tanto relegada a segundo término.

En España son sobre todo Galmés de Fuentes y sus alumnos de la Universidad de Oviedo quienes se han dedicado a descifrar y a editar textos aljamiados. Es de esperar que dentro de poco saldrán varias publicaciones de este grupo de investigadores¹⁹.

El último trabajo sobre el tema de que tengo noticia apareció en 1967 y es una edición del manuscrito 5301 de la Biblioteca Nacional de Madrid, hecha por Gisela Labib²⁰.

¹⁶ A. R. NYKL, *El Rrekontamiento del rrey Ališand(e)re*, en *Revue Hispanique*, t. LXXVII, págs. 409-611.

¹⁷ Por ejemplo: L. P. HARVEY, Amahq, dešamahq, mahq, amahqr... *A family of words common to the Spanish speech of the Jews and of the Moriscos*, en *Bulletin of Hispanic Studies*, t. XXXVII, 1960, págs. 69-74.

¹⁸ *Spanisch-islamische Urkunden aus der Zeit der Nasriden und Moriscos*, herausgegeben und übersetzt von WILHELM HOENERBACH, Bonn, 1965.

¹⁹ Después de redactado este artículo, ha aparecido la *Historia de los amores de París y Viana*, edición, estudio y materiales por Alvaro Galmés de Fuentes (Colección de literatura española aljamiado-morisca, dirigida por Alvaro Galmés de Fuentes), Madrid, Editorial Gredos, 1970.

Otros "aljamiadistas" de quienes sabemos por información directa que preparan ediciones son: Fernando de la Granja (Zaragoza), Juan Vernet (Barcelona), M. Manzanares de Cirre (EE.UU.), Ursula Klenk (Göttingen), Ottmar Hegyi (Toronto).

²⁰ GISELA LABIB, *Spanische Lautentwicklung und arabisch-islamischer Geist*

También en los últimos años, en Tübingen, trabajamos en una edición de textos aljamiados. Hemos descifrado 10 manuscritos o partes de manuscritos, con 625 páginas en total; los hemos transcrito en caracteres latinos, los hemos provisto de un glosario y dotado de una introducción lingüística. Al elaborar la edición no cesábamos de preguntarnos cuál podría ser su forma ideal. A nuestro entender serían deseables ediciones extensas. Entendemos con ello ediciones muy fieles al texto provistas de glosarios extensos, de una descripción de la lengua y una discusión de los problemas que surjan (problemas fonéticos, morfológicos y sintácticos). Lo más importante en esta edición fiel al texto es la transcripción en caracteres latinos, que debe ser tan exacta que con su ayuda se pueda restablecer el original en caracteres árabes. Este postulado puede que parzca exagerado y seguramente hay elementos no importantes en la grafía árabe de los textos que podrían ser descuidados; pero mientras las decenas de miles de hojas aún no publicadas queden sin editar y su forma lingüística no sea discutida largamente, no se puede distinguir aún lo importante de lo no importante. En todo caso es superior a las fuerzas de cualquier editor actual el intento de resolver definitivamente todos los problemas fonéticos y fonológicos. Por lo tanto es deber del que acomete una edición ofrecer integralmente todos los elementos que contiene el texto para que otros puedan trabajar sobre este material.

Muy importante y necesario en toda edición es el registrar el vocabulario del texto respectivo. Algunas veces los textos son muy difíciles de descifrar. Este es un problema paleográfico, que se resuelve más fácilmente si, mediante los glosarios ya existentes, conocemos al menos parcialmente el vocabulario esperado. Muchas veces el descifrador se pregunta si una palabra cualquiera que le parece rara, puede ser interpretada precisamente en una forma o si debe buscar otra solución, o si puede suponer que se trata sólo de una grafía

in einem Aljamiado-Manuskript des 16. Jahrhunderts (Ms. 5301 der Biblioteca Nacional de Madrid), en Vox Romanica, t. XXVI, 1967, págs. 37-109.

errónea del autor o del copista. Aquí pueden ser útiles glosarios ya existentes de textos aljamiados.

Como ejemplo citamos la palabra *luente*. Lincoln señala la palabra en una edición de textos aljamiados breves²¹: "luente... long. Probably Arag. but not found elsewhere. Clearly written, otherwise it could easily be read lueñne for lueñe". O sea que duda en reconocer la forma *luente* como tal. En las notas al pie de página de las *Leyendas moriscas* de Guillén Robles habría podido encontrar la palabra. A causa de la presentación muy poco clara de las palabras aljamiadas en las *Leyendas moriscas*, Lincoln no pudo encontrar allí tal forma. Sin embargo, ha sido provechoso el que Lincoln haya señalado este vocablo, aun con duda, puesto que nosotros mismos hemos encontrado dicha palabra en varias formas (*aluwente*, *aluwenteš*, *luwente*) y la reprodujimos en nuestro glosario de manera que otros editores puedan aceptarla sin vacilaciones como aljamiada²². Naturalmente, los glosarios ya existentes no allanan todas las dificultades. Cada texto ofrece nuevos problemas que no siempre pueden ser resueltos por el editor. Pero posiblemente los aclare el editor de otro texto, con la ayuda de otro contexto. Por esta razón incluimos en el glosario de nuestra edición también palabras cuya acepción no puede ser establecida por los medios existentes, ni pueden ser interpretadas por el contexto. Por ejemplo, de la palabra *šomontana* se puede decir sólo, a causa de la brevedad del contexto, que denota un remedio cualquiera, posiblemente una planta medicinal. Presentamos aquí todo el contexto. Se trata de una pequeña receta (entre otras dos completamente distintas):

[Junta 59, f. 219 v., 1º, nota:] Kašo. Ši la *šomontana* fuweše kosida kon binaġre i miyel i la bebiyere la muġer, enpereñarše-á, in šá'a Lláh. Tammat.

²¹ J. N. LINCOLN, *Aljamiado texts, Legal and religious*, en *Hisp. Rev.*, t. XIII, 1945, págs. 102-124.

²² Y como palabra aragonesa, cf. GUNNAR TILANDER, *Los fueros de Aragón según el ms. 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, 1937, págs. 460 y sigs.

Este problema de una palabra lo señalamos como ejemplo entre otros casos similares.

Para establecer el glosario nos orientamos por los principios siguientes:

Pueden interesar estos textos tanto a los romanistas como a los islamólogos²³. De estos últimos se puede suponer eventualmente que dominen el español moderno, pero no que conozcan el vocabulario español del siglo xvi, el cual, en nuestro caso, es, además, muy arcaico. Para este círculo de lectores se señalaron, en el glosario, todas las palabras que no existen en el español moderno o que difieren de él en su forma o acepción. Pueden ser muy bien palabras indudablemente castellanas del siglo xvi.

Además el glosario contiene todas las palabras aragonesas, estén documentadas ya en tiempos antiguos o sólo modernamente. Las citas bibliográficas que justifican una atribución al aragonés están indicadas y permiten al romanista reconocer el carácter fuertemente aragonés de nuestros textos.

Un sector aún más restringido de palabras está formado por las que pertenecen únicamente a los textos aljamiados. También en este caso, los medios bibliográficos con que se justifica la atribución a la aljamía están indicados ya, en previsión de un diccionario futuro del idioma morisco. En parte tuvimos previamente que hacer utilizables los materiales confeccionándonos un glosario personal a base de los tres tomos de las *Leyendas moriscas* de Guillén Robles.

Un último grupo de vocablos se compone de palabras y formas léxicas que se encuentra sólo en los textos editados por nosotros. Como faltan paralelos en otros textos, no se puede decir, en la mayoría de los casos, si se trata de vocablos aljamiados típicos o de arabismos o simplemente de palabras españolas que carecen de otra documentación.

²³ En efecto, nuestro corpus de textos fue utilizado en los últimos meses por un islamólogo que está escribiendo un libro sobre "La vida religiosa de los últimos moriscos".

²⁴ En el ms. 4953 de la Biblioteca Nacional de Madrid que será publicado próximamente por Ottmar Hegyi.

²⁵ NYKL, *Rekontamiento*, pág. 608.

En el caso de *rebirkar* (que se encuentra a menudo en nuestros textos bajo las formas: *rebirkar*, *rrebirkar*, *rebirgar*, *rebirgar*, y como sustantivo: *rebirkasiyón* y *rebirkamiyento*), se debe suponer que se trata de una palabra aljamiada, con base en formas similares encontradas en otros manuscritos aljamiados, por ejemplo: *rrebilkar*²⁴, *rrebibkar*²⁵, *rebidcamiento*²⁶ y *rebibamiento*²⁷. Esta palabra se encuentra exclusivamente en textos moriscos. Tiene la significación de 'resucitar' (y 'resurrección', como sustantivo). En tal caso señalamos formas similares de otros textos en nuestro glosario. En éste, en todos los casos necesarios, hemos indicado bibliografía y así proporcionamos materiales con que analizar el vocabulario.

Nuestro glosario nos indica que no pocas fechas que traen los diccionarios deben ser rectificadas. Como ejemplo citamos la palabra *desiplo* que Corominas encontró solamente en obras del siglo XIV²⁸. Sin embargo, por el hecho de hallarse en Junta 3, debía existir todavía en 1587.

El glosario nos ofrece también varios catalanismos²⁹, por ejemplo, *aralayte* que se relaciona más bien con el catalán *arlet* que con el castellano *arlo*.

Nuestros textos contienen toda una serie de arabismos que no se encuentran en el vocabulario español normal y que por eso he incluido en el glosario. No figuran en éste las palabras árabes que están únicamente en contexto puramente árabe.

Ya hemos hablado de la forma ideal de una edición completa, con texto, glosario, presentación de la lengua (sonidos, formas, sintaxis). Después de haber estudiado detenidamente los textos aljamiados debemos reconocer que supera las fuerzas de un solo investigador la empresa de pre-

²⁴ ROBLES, *Leyendas moriscas*, III, pág. 353.

²⁷ MARC. JOS. MÜLLER, *Drei Morisco-Gedichte*, en *Sitzungsberichte der königlichen Bayrischen Akademie der Wissenschaften zu München, Philosophisch-philologische Classe*, 1860, pág. 204.

²⁸ JUAN COROMINAS, *DCEC*, t. II, s. v. DISCÍPULO.

²⁹ Posiblemente, los catalanismos de nuestros textos se deban a las relaciones de los moriscos del Bajo Aragón con los de Valencia.

sentar la lengua de los textos con la extensión deseada e, igualmente, la de editar los textos con la prontitud apetecible. Ahora creemos que sea mejor tratar los fenómenos lingüísticos, limitándonos a los puntos esenciales.

También preferimos, por lo pronto, prescindir de tratar los problemas fonéticos, y esto por dos razones:

1) porque ya otra editora, Gisela Labib, ha analizado sobre todo los aspectos fonéticos de un texto³⁰, y si nos ocupamos de distintos dominios lingüísticos, nos complementaremos mucho mejor;

2) porque creemos lograr más conocimiento de causa cuando recurrimos a un tipo especial de manuscritos, a saber, los escritos con letras latinas. Hemos traído de Madrid fotocopias de un texto de 360 páginas. Pero para poder hacer afirmaciones más seguras, sobre fenómenos fonéticos, que las que se han hecho con base en textos escritos en caracteres árabes, son necesarios más trabajos preliminares. Así que nos hemos decidido a destacar en nuestra edición los calcos y sobre todo los problemas de sintaxis³¹.

Gisela Labib dice en su edición de un texto aljamiado³² que la comprobación de influjos árabes sobre la sintaxis de los textos moriscos es muy problemática. También Galmés de Fuentes manifiesta ciertas dudas³³. Sin embargo, creemos que se puede comprobar en forma terminante toda una serie de arabismos sintácticos y que otros, que se podrían eventualmente también explicar como romanismos, deberían ser sometidos a discusión. Posiblemente un uso románico débil en sus comienzos viene a ser reforzado por un influjo árabe que obra, en cierto modo, como catalizador.

³⁰ Cf. nota 6.

³¹ Con esto no decimos que dejamos completamente de tratar lo fonético. Ya una transcripción determinada implica una toma de posición frente a ciertos problemas fonético-fonológicos.

³² *Vox Romanica*, t. XXVI, págs. 41-42.

³³ GALMÉS, *Influencias sintácticas*, pág. 13.

A modo de ilustración, presentamos aquí algunos ejemplos. En la cita siguiente hay algunos arabismos sintácticos.

[Junta 3, 126 v., 11 sigs.:] Kuwando bernéyš al-aššala, puweš no bengáyš *i* bošotroš aperešuradoš, *i* benid al-ašala *i* šobre bošotroš el rrepošo *i* y-el šošvego.

Para hacer comprensible esta frase debemos señalar que aššala es un arabismo léxico que significa 'oración ritual'. Arabismos sintácticos son los empleos de las tres conjunciones *i* y de *sobre*. La primera y la tercera conjunciones corresponden exactamente al *wa* ($\hat{=}$ 'y', wâw ḥâlîya) de la sintaxis árabe³⁴.

Este *wa* introduce una *ğumla ḥâlîya*, es decir una oración de estado, oración que indica el estado en que se encuentra el sujeto de la misma. Muchas veces, esta oración de estado carece de cópula, es una oración nominal, como lo demuestra también nuestra frase.

La segunda *i* corresponde a la conjunción *wa* árabe ($\hat{=}$ 'y'), que algunas veces introduce una frase adversativa³⁵, como en el versículo 10 de la sura 12 del *Alcorán*, donde dice:

Qâla qâ'ilun minhum: Lâ taqtulû Yûsufa, *wa*-alqûhu fî ġayâbati l-ḥubbi yaltaqithu ba'du s-sayyârati [= Uno de ellos dijo: No matéis a José, pero echadlo al fondo de la cisterna para que le encuentre uno de los que pasen por ahí].

El uso de *šobre*, en nuestro ejemplo, no corresponde al del español. Indica más bien, según el modelo de la sintaxis árabe³⁶, la obligación que tiene una persona de hacer una cosa o la condición en que se encuentra para hacer tal cosa.

Trasladando nuestra frase al castellano normal, diríamos más bien: "Cuando vengáis a la oración, pues no vengáis mientras estéis apresurados, sino venid a la oración en condición de reposo y de sosiego".

³⁴ WRIGHT, SMITH, DE GOEJE, *A grammar of the Arabic language*, t. II, págs. 332 y sigs.

³⁵ BROCKELMANN, *Arabische Grammatik*, Leipzig, 1948, pág. 148.

³⁶ WRIGHT *et al.*, *op. cit.*, t. II, págs. 169 y 171.

Como un ejemplo más de los arabismos sintácticos de los textos aljamiados citaremos la frase siguiente:

[BN. 4995³⁷, 4 v., 6:] I fuwé puwešto enter-ella i y-entere Eblis eštaĝo de kalaređaq [= literalmente: "Entre ella y entre el diablo fue puesto un espacio de claridad"].

Se ve ya por la traducción dónde se encuentra el arabismo: en la repetición de la preposición *entre*. Corresponde exactamente al modelo de la sintaxis árabe donde *entre* se debe repetir cuando uno de los miembros que se ponen en relación es un sufijo pronominal³⁸ que corresponde a un pronombre en la frase castellana.

En nuestros textos aljamiados encontramos muchos calcos: palabras de estructura fonética románica y significado tomado del árabe. Estos calcos de significación son posibles por las distintas polisemias en las dos lenguas. Quisiéramos demostrarlo con el ejemplo del castellano *compañero* y del árabe *ṣāhib*.

Compañero significa: 'acompañante', 'camarada', 'amigo', 'persona que tiene o corre la misma suerte o fortuna que otra'; además significa 'socio'.

Ṣāhib significa: 'acompañante', 'camarada', 'amigo', 'persona que tiene o corre la misma suerte o fortuna que otra'; además significa 'señor', 'poseedor', 'dueño', 'el que tiene algo', 'el que está provisto de algo en un sentido bueno o malo'³⁹. Es un medio para expresar 'el de...'.

El sentido de 'socio' que tiene el español, es desconocido por el árabe que diría en este caso *ṣarīk*.

Por otra parte, *compañero* no tiene los significados del segundo grupo de *ṣāhib* ('señor', etc.). La esfera de significación de las dos palabras son relaciones incompletas. Ahora, si dos lenguas se ponen en contacto estrecho, estas relacio-

³⁷ Manusc. núm. 4955 de la Bibl. Nac. de Madrid.

³⁸ H. RECKENDORF, *Arabische Syntax*, pág. 242.

³⁹ WRIGHT *et al.*, *op. cit.*, t. II, pág. 203.

nes se completan. En nuestro caso, *compañero* toma aquellas acepciones de *ṣāhib* que no tenía originariamente.

El manuscrito Junta 59 es particularmente adecuado para demostrar este fenómeno, porque tiene muchos pasajes puramente árabes y otros que son sólo aljamiados, de manera que en el mismo manuscrito podemos comparar las dos lenguas.

En este manuscrito encontramos expresiones con *ṣāhib* como

ṣāhibu hâdihi l-illati [J. 59, 226 v., 1º s.] [= el dueño de esta enfermedad, el que está provisto de esta enfermedad]; *ṣāhibu* l-alamî [J. 59, 226 v., 16] [= el que está provisto de dolores, el que tiene dolores]; li-*ṣāhibi* š-šâqîqati [J. 59, 226 r., 18] [= para el que está provisto de jaqueca, para el que tiene la jaqueca].

Y en este mismo manuscrito encontramos la frase (J. 59, 216 v., 12 s.): “*rrušarás la kara del konpañero de la fiyebre kon aġuwa*”. Pues bien, *compañero de la fiebre* no es una expresión española. De modo similar leemos en Junta 13, 250 v., 6:

Todo akešte ġuwalardón dará Allâh al konpañero de akešte al ddu'â [=... a la persona que lleva consigo esta oración].

También creemos poder reconocer casos de calcos de formación. Llamamos calco de formación el caso de una palabra que está formada según el sistema de la lengua española, pero cuya formación ha sido provocada por una palabra árabe ya existente. En la palabra *ešpesiyalar* nos encontramos en presencia de un calco de formación asociado a una construcción de préstamo.

Como al adjetivo árabe *ḥâṣṣ* ≙ ‘especial’ corresponde el verbo *ḥaṣṣa* = ‘tratar con distinción’, ‘dotar de’, así el morisco forma a partir del adjetivo *ešpesiyal* el verbo *ešpesiyalar* ≙ ‘tratar con distinción’, ‘dotar de’, y lo provee

de la construcción del verbo árabe *ḥaṣṣa*, el cual se construye con *bi* (≙ 'con').

Ejemplos:

[BN. 5053, 11 v., 2 s.:] Eškoḡiyóla Alláh para šuš amigoš i y-a šuš biyenkištoš, i yeš pesiyalónoš kon šu piyadat [y BN. 4955, 3º v., 14 s.:] eš pesiyalónoš Alláh kon-ešta luz.

De qué manera pueden ser representadas las correspondencias entre el árabe y el castellano nos lo demuestra el verbo *entrar* (o *dentrar*). La palabra correspondiente en árabe es *dahala* (≙ 'entrar').

1) Este *dahala* puede corresponder exactamente al español *entrar*, y así encontramos la frase completamente normal:

[Junta 3, 127 r., 2 s.:] kuwando dentaraba a la meskída...

2) *dahala* puede significar también 'tener relaciones sexuales con una mujer', 'cohabitar con una mujer' y se construye en esa significación con *bi* (≙ 'con'). Con esta significación y construcción tomadas del árabe encontramos:

[BN. 4955, 38 v., 2:] ¿Kiveš entarar kon tu muḡer?

[BN. 4955, 41 r., 4 s.:] I y-entoró Hâsim kon šu muḡer Salmâ.

3) *dahala* puede ser construido con la preposición '*alâ* (≙ 'sobre')', a condición de que siga una persona. Encontramos lo mismo en

[Junta 3, 185 r., 17 s.:] I dentoró Yaquḡ šobere Yusuf i no še debantó Yusuf a él.

[Junta 59, 222 v., 2º s.:] I tanbiyén eš buweno para entarar šobre rrey.

He aquí otro préstamo de significado y de construcción: en árabe se encuentra muy a menudo la locución *ḡâ'a bi* = 'venir con', que es tan frecuente que de ahí surge un verbo

nuevo en los dialectos árabes modernos. En Egipto, por ejemplo, *gáb* = *ġá'abi* tiene el valor de 'traer'. Como *bi* corresponde a *con*, encontramos:

[Junta 3, 214 v., 3:] i de kuwarenta le bino Ġibríl qon-ella
[= y cuando tuvo cuarenta años, Gabriel se la trajo].

Aquí debemos citar también:

[BN. 4955, 27 r., 13:] éšte eš... el beniđor kon laš taraysiyoneš
[= éste es ... el que trae la traición].

Por último citaremos un ejemplo de préstamo de significado del dominio no verbal:

El árabe *naḥw* significa 'similar', 'semejante' y 'dirección'. El español *semejante* no tiene la acepción de 'dirección'. Pues bien, *šemeġante*, en nuestros textos, está provisto de la acepción 'dirección a':

[BN. 5053, 3 r., 3 sigs.:] Depuwéš fuwé kon mí Ġibríl ... a šemeġante de Baytu Almaqadís i y-adelantóse a la kaša [= Después fue conmigo Gabriel ... en dirección a Jerusalén].

Sólo hemos podido citar algunos ejemplos de los varios problemas que nos plantea un texto aljamiado, pero no hemos hablado de los aragonesismos.

Por vía de conclusión, podemos decir que vale la pena estudiar los textos aljamiados, por los siguientes motivos:

—porque informan sobre la revolución fonológica del castellano en el Siglo de Oro;

—porque demuestran que el aragonés en el Bajo Aragón está aún relativamente vigente en un tiempo en que obras literarias ya han eliminado los aragonesismos;

—y porque nos enseñan cómo el árabe ha dejado sus huellas en el léxico, en la semántica y en la sintaxis del español.

REINHOLD KONTZI.

Tübingen.